

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES													
N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA  RESOLVER  (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION  DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
		4,050	S/.	Pos	Neg								
55	<b>RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE ACREDITACIÓN, RENOVACIÓN DE SU DIRECTIVA EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES - ROS</b>  Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Arts. 73° numeral 5 (5.1.5.3), 84° numeral 2 (2.2) (27.05.2002) Ley N° 25307, Declaran de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos, Artículo 3° (15/02/91). Reglamento de la Ley N° 25307 - D.S. 041-2002-PCM y modificatorias Artículo 8° y 11° (28/05/2002), Art. 9° modificado por D.S. 041-2010-PCM (31/03/2010). D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016)	1 Solicitud expresa. 2 Acta de constitución. 3 Estatutos y acta de aprobación. 4 Padrón de integrantes, con un número mínimo de 15 integrantes en el caso de OSB de 1er. Nivel. En caso de la OSB de 2do o más niveles deberán acreditar la representación mencionada en el Art. 9° del D.S. 041-2002-PCM. 5 Relación de integrantes del Consejo Directivo. 6 Acta de elecciones del consejo directivo para renovación de la directiva presentar los numerales 1, 5, 6 y padrón o registro actualizado de asociados. 7 Recibo de pago.	0.3704	15.00		X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE	
56	<b>RECONOCIMIENTO DE CLUBES DE ADULTO MAYOR, ACREDITACIÓN Y RENOVACION DE DIRECTIVA EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES - ROS</b>  Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Arts. 73° numeral 5 (5.1.5.3), 84° numeral 2 (2.2) (27.05.2002) D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016)	1 Solicitud expresa. 2 Acta de fundación o de constitución. 3 Estatutos y acta de aprobación. 4 Acta de elección de órgano directivo.  5 Nómina de los miembros del organo directivo. 6 Padrón o registro de los miembros de a organización social. 7 Plano de ubicación del subsector y/o sector al que corresponda. 8 Recibo de pago.	0.1975	8.00		X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE	

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES													
N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION  DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
		4,050	S/.	Pos	Neg								
57	<b>MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y CLUBES DEL ADULTO MAYOR (ROS)</b>  D.S. N° 041-2002-PCM (26/05/02), Art. 12 D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Solicitud expresa. 2 Acta de la asamblea donde conste el acuerdo la convocatoria. 3 Recibo de pago.	0.2963	12.00	X				1 Dia	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
58	<b>RENOVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL ÓRGANO DIRECTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>  Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Solicitud. 2 Copia simple del acta de constitución y/o fundación. 3 Copia simple del acta de asamblea. 4 Copia simple de los estatutos sociales aprobados. 5 Copia simple de la nómina de los miembros directivos. 6 Copia simple del padrón de vecinos y/o afiliados. 7 Plano de ubicación del territorio que ocupa. 8 Recibo de pago.	0.1481	6.00			X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
59	<b>ACREDITACION DEL ÓRGANO DIRECTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>  Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa	1 Solicitud. 2 Copia simple del acta de constitución y/o fundación. 3 Copia simple del acta de asamblea. 4 Copia simple de los estatutos sociales aprobados. 5 Copia simple de la nómina de los miembros directivos. 6 Copia simple del padrón de vecinos y/o afiliados. 7 Plano de ubicación del territorio que ocupa. 8 Recibo de pago.	0.1481	6.00			X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
60	<b>RENOVACIÓN O INCORPORACIÓN, RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA O SECRETARIAS Y OTRAS ORGANIZACIONES</b>  Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Solicitud simple dirigida al Sr. Alcalde. 2 Copia simple de acta de convocatoria a elecciones. 3 Copia simple de acta del resultado de las elecciones. 4 Copia simple del acta de asamblea de incorporación del directivo. 5 Solicitud de renuncia al cargo adjuntando numero de DNI.	GRATUITO				X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES													
N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
							Pos	Neg					
61	<b>RENUNCIA O INCORPORACION DE MIEMBROS A LA ORGANIZACIÓN DE JUNTAS VECINALES; COMUNIDADES CAMPESINAS Y OTRAS ORGANIZACIONES</b>  . Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Solicitud simple dirigida al Sr. Alcalde. 2 Solicitud de renuncia o incorporación del miembro a la organización. 3 Copia simple de la relación o padrón de miembros de la organización.	GRATUITO				X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
62	<b>IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y JUNTA DIRECTIVA (RECONVOCATORIAS)</b>  . Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Solicitud simple dirigida al Sr. Alcalde. 2 Copia del acta de constitución. 3 Copia de estatutos y acta de su aprobación ( autenticada por fedatorio MPC ). 4 Acta de elección del órgano directivo de la organización social. 5 Nómina de la junta directiva o secretarías según ordenanza. 6 Nómina de los miembros de la organización ordenanza. 7 Numero de DNI de quien(es) solicitan la reconvocatoria. 8 Copia de resolución de alcaldía de reconocimiento de la junta directiva de junta vecinal, secretarías de pueblos jóvenes, asentamientos humanos, asentamientos poblacionales y otras organizaciones. 9 Documento que sustente la reconvocatoria. 10 Recibo de pago.	0.5185	21.00			X		10 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
63	<b>OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES A DIRIGENTES ( POR CADA DIRIGENTE )</b>  . Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Llenar formulario entregado en la división de programas sociales 2 Haber sido juramentado en su cargo por la autoridad competente.  3 Recibo de pago.	0.1481	6.00			X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES													
N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION  DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
		4,050			Pos	Neg							
64	<b>CONSTITUCIÓN DE COMITES</b>  . Ley N° 27470 Art. 2°- Inc 2.2, Art. 7° - Inc 7.2 . Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1	Solicitud simple dirigida al Sr. Alcalde.	GRATUITO				X	15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
65	<b>SUSPENSIÓN DE COMITÉ</b>  . Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1	Informe de promotor de sector.	GRATUITO			X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
66	<b>CIERRE DE COMITÉ</b>  . Ley N° 27470 Art. 2°- Inc 2.2, Art. 7° - Inc 7.2 . Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1	Informe del promotor del sector.	GRATUITO			X		15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
67	<b>OBSERVACIONES DE ASAMBLEAS GENERALES ELECCIÓN, RECONVOCATORIAS, FORMACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES</b>  . Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (27/05/2003). . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1	Solicitud simple dirigida al Sr. Alcalde.	GRATUITO			X		3 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE
<b>Nota para el Ciudadano</b> El pago de los derechos se hara en efectivo en la caja de la Municipalidad Provincial de Canta													

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

### SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - DIVISION DE DEMUNA, OMAPED Y CIAM ( EXCLUSIVOS )

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa		RESOLVER (Días Hábiles)	DONDE SE INICIA TRAMITE	QUE APRUEBA EL TRAMITE	DE RECURSOS	
				4,050			Pos	Neg				RECONSIDERACION	APELACION
68	<b>ACTA DE COMPROMISO POR NORMA DE COMPORTAMIENTO (Maltrato infantil . Violencia familiar)</b>  Ley N° 27337 Nuevo Código del Niño y Adolescente (21/07/02)  D. Leg. N° 1204 Modifica el Nuevo Código del Niño y Adolescente (23Set2015)  D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1	Numero de DNI del usuario		GRATUITO		X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE

**Nota para el Ciudadano**

**Todo tramite es Gratuito y se realiza directamente en la Division de DEMUNA, OMAPED y CIAM**